



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación informe la fecha de vencimiento de la prórroga otorgada a la Empresa de Servicios Eventuales Socios S.A., según consta en el informe de fecha 10 de Octubre de 1990, remitido por el Jefe del Departamento de Servicios Eventuales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 06 DE JUNIO DE 1991.

RESOLUCION Nº 0.29 /91.-

WALTER R. AGUERO
PRESIDENTE


Dr. JULIO FERNANDEZ PEZZANO
Secretario Legislativo